



DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL
Municipalidad de Chillán Viejo

**AUTORIZA COMETIDO A FUNCIONARIA
QUE INDICA.**

DECRETO N°

123

CHILLÁN VIEJO, 12 ENE 2023

VISTOS:

a) Lo establecido por la Jurisprudencia Administrativa de la Contraloría de la República, y lo preceptuado en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.

b) Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, vigente. El DFL N° 1-3063 de 1980, que dispone el traspaso de los Establecimientos de Salud a las Municipalidades. La Ley N° 19.378 que establece el estatuto de atención primaria de salud municipal.

CONSIDERANDO:

a) Los Decretos Alcaldicios N° 3774/05.07.2021 y Decreto Alcaldicio N° 3881/09.07.2021, mediante el cual se nombra y delega atribuciones en la Sra. Administradora Municipal, respectivamente, Decreto N° 3731/29.06.2021, el cual modifica Decreto Alcaldicio N° 755/05.02.2021 Decreto Alcaldicio N° 6078/18/10/2021 que establece subrogancias automáticas de Unidades Municipales, Decreto Alcaldicio N°4307/06.06.2022 Nombra a Don Rafael Bustos Fuentes como Secretario Municipal en Calidad de Suplente Decreto Alcaldicio.

b) Cometido de Srta. Daniela Gatica Díaz, Encargada GES del CESFAM Dra. Michelle Bachelet Jeria, la cual solicita el día 17/01/2023 en jornada de 08:30 a 13:30 horas, para asistir a inducción GES a realizarse en calle 18 de septiembre N°671, en Edificio "Los Presidentes" segundo piso, Chillán.

c) Autorización dada por la Srta. Directora (S) del Departamento de Salud Municipal con fecha 12/01/2023.



DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL
Municipalidad de Chillán Viejo

DECRETO:

1.- AUTORIZESE a Srta. Daniela Gatica Díaz C.I. N [REDACTED] Encargada GES del CESFAM Dra. Michelle Bachelet Jeria, para el día 17/01/2023 en jornada de 08:30 a 13:30 horas, para asistir a inducción GES a realizarse en calle 18 de septiembre N°671, en Edificio "Los Presidentes" segundo piso, Chillán.

2.- El viaje lo realizará la Srta. Díaz en vehículo particular patente [REDACTED].

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



RAFAEL BUSTOS FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

LMO/RBF/OES/CSN/afe

DISTRIBUCION:
Secretaría Municipal, RRHH.



LORENA MONTTI OLATE
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE



14 ENE 2023